

# LLAMADAS DESDE TELÉFONOS PÚBLICOS

## Antecedentes sobre llamadas desde teléfonos públicos – Regulación y Desregulación

Las tarifas para las llamadas que se hacen desde los teléfonos públicos utilizando monedas no están sujetas a la regulación de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés). Antes de 1996, las compañías de teléfono locales proporcionaron la mayoría de teléfonos públicos que se financiaban con el dinero que recibían las empresas por otros tipos de servicios. Los estados regulaban la tarifa, en monedas, para la llamada local. En consecuencia, los precios bajos artificiales tendían a desanimar a compañías nuevas a ingresar al mercado de teléfonos públicos y además limitaban la cantidad de teléfonos disponibles al público.

En 1996, con el fin de incentivar la competencia y la mayor disponibilidad de teléfonos públicos, el Congreso solicitó su desregulación. La FCC determinó que dejar de regular las tarifas locales en monedas y permitir que el mercado fije el precio de las llamadas locales realizadas desde un teléfono público era un paso esencial para alcanzar los objetivos trazados por el Congreso.

La desregulación permitió que los proveedores de teléfonos públicos (PSPs, por sus siglas en inglés) reciban una remuneración justa por sus servicios e incentivó la instalación de un mayor número de teléfonos públicos. La FCC también contó con que la desregulación daría a los estadounidenses mayor acceso a servicios de emergencia y seguridad pública. Los estados pueden escoger instalar teléfonos de interés público en áreas donde sean necesarios por razones de salud y seguridad.

Muchos estados todavía regulan las tarifas de las llamadas locales de cobro revertido. Verifique las tarifas del área donde vive en la comisión de servicios públicos de su estado o en su compañía de teléfono local.

## Llamadas de emergencia y llamadas gratuitas

Las llamadas que se hacen desde teléfonos públicos a números de emergencia, como 911, y las llamadas locales a los Servicios de Retransmisión de Telecomunicaciones (TRS, por sus siglas en inglés) – un servicio que permite llamar a las personas sordas o que tienen impedimentos auditivos o del lenguaje oral – son gratuitas. También puede comunicarse con un operador sin necesidad de depositar una moneda.

Las llamadas gratuitas, incluso las que se facturan a las tarjetas para llamar o a las tarjetas de crédito, tampoco requieren monedas. Sin embargo, la Ley de Comunicaciones requiere que la FCC establezca un plan de compensación por llamada para asegurar que todos los PSPs sean remunerados de manera justa por cada llamada completada entre estados y dentro de los límites de un mismo estado usando sus teléfonos públicos, excepto por las llamadas de emergencia. El abonado al número 800, el servicio de tarjetas de llamadas o la compañía de crédito generalmente paga esta compensación, pero esta cantidad podrá verse reflejada en los cargos del usuario de abonado del número 800, del servicio de tarjeta de llamada o de la compañía de tarjeta de crédito.



## Cómo se remunera a los PSPs

Las normas de la FCC actualmente requieren que las compañías de teléfono de larga distancia paguen a los proveedores de servicio telefónico 24 centavos por cada llamada que reciben desde teléfonos públicos, excepto por las llamadas por las que los PSPs ya reciben compensación económica según contrato. La tarifa de 24 centavos por llamada es una tarifa por defecto que puede reducirse o incrementarse en cualquier momento mediante un acuerdo entre la compañía de larga distancia y el PSP. La FCC incentiva a las compañías de larga distancia y a los PSPs a llegar a acuerdos para lograr mejores tarifas de compensación económica.

Algunas compañías de larga distancia informan a los consumidores que la FCC decidió que los consumidores que hagan llamadas desde teléfonos públicos deberán pagar un cargo por llamada para remunerar al PSP. **La FCC no tomó tal decisión.** Las compañías de larga distancia gozan de significativa libertad sobre cómo pagar a los PSPs. La FCC dejó que cada compañía de larga distancia determine cómo recuperará el costo de remunerar a los PSPs.

## Consejos para los Consumidores

- Si piensa que la tarifa para hacer llamadas desde un teléfono público es demasiado elevada, a la vuelta de la esquina podría haber un teléfono público más económico. De la misma manera, informe al PSP que las tarifas son demasiado altas. Al PSP le interesa satisfacer las necesidades de sus clientes. El número del PSP's debería figurar en el teléfono público.
- Comuníquese con su compañía de larga distancia preferida y solicite instrucciones sobre cómo hacer una llamada a través de esa compañía desde un teléfono público. También pregunte cuáles son las tarifas o cargos por las llamadas que se hacen desde los teléfonos públicos. Hágale saber a la compañía si cree que sus tarifas son demasiado altas.
- Si el PSP no se muestra servicial y se han violado las normas de la FCC, por favor comuníquese con el Departamento de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor por escrito a : Federal Communications Commission, Consumer Inquiries and Complaints Division, 445 12<sup>th</sup> Street, SW, Washington, DC 20554.

###

Haga clic en [www.fcc.gov/cgb/emailservice.html](http://www.fcc.gov/cgb/emailservice.html) para recibir información sobre éste u otros temas de interés al consumidor a través del servicio electrónico de la Comisión.

010810

